

## FOLLETO INFORMATIVO

# CURSO BÁSICO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA (CBPR)

EDICIÓN 2024

### ORGANIZACIÓN Y PATROCINIO

Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) con el auspicio del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

### DURACIÓN

11 semanas  
del 2 de septiembre al 15 de noviembre de 2024

### INSCRIPCIÓN

Hasta el 14 de junio de 2024

### SEDE OFICIAL

Edificio principal de la ARN del Centro Atómico Ezeiza (CAE)  
Presbítero Juan González y Aragón N° 15  
(B1802AYA) Ezeiza - Provincia de Buenos Aires - Argentina

### OBJETIVO DEL CBPR

Brindar formación general sobre protección radiológica y sus aplicaciones, para lo cual proporciona capacitación teórica y práctica en línea con las recomendaciones y normas internacionales. En tal sentido, el CBPR se enfoca en lograr que los participantes alcancen un nivel adecuado de comprensión de los fenómenos físicos de la radiación ionizante y de la aplicación de los principios fundamentales de la protección radiológica.

### MODALIDAD:

El CBPR tiene una **duración de 11 semanas** y consta de **14 materias y tres seminarios**. La versión de este año se implementará **bajo un formato híbrido** en el que las actividades académicas se distribuirán del siguiente modo:

- Durante las 10 semanas que van del **2 de septiembre al 8 de noviembre** las actividades se desarrollarán en **modalidad virtual**. En dicha etapa se dictarán las **clases teórico-prácticas** y, a través de **exámenes y cuestionarios de carácter parcial**, se evaluará el aprendizaje alcanzado por los alumnos.
- **Con la presencia de los alumnos en Buenos Aires**, en la semana **del 11 al 15 de noviembre** se llevarán a cabo **visitas técnicas** de estudio a instalaciones relevantes y se tomará el **examen final** del curso.

La asistencia a las clases virtuales como a las visitas técnicas y seminarios es de carácter obligatorio.

El dictado del CBPR está a cargo de profesionales y técnicos especializados que se desempeñan en la Autoridad Regulatoria Nuclear.

El curso es gratuito, tiene carácter intensivo y requiere de la dedicación exclusiva de los estudiantes.

### REQUISITOS DE ADMISIÓN

- 1- Haber completado el ciclo de educación secundaria y presentar el título correspondiente.
- 2- Desempeñarse en:
  - a) organismos reguladores de instalaciones y prácticas que involucren la utilización de radiaciones ionizantes,
  - b) instalaciones o prácticas bajo el control de los organismos mencionados en el acápite anterior,
  - c) una Fuerza de Seguridad en la que sus tareas requieran capacitación en protección radiológica, o
- 3- individuos independientes que tengan la intención o estén próximos a desempeñarse en organismos o prácticas enmarcadas en los acápites anteriores, y
- 4- aprobar un examen de admisión en temas de matemática, para lo cual se dictarán clases preparatorias no obligatorias.

### POSTULACIÓN DE CANDIDATOS

A fin de dar inicio al proceso de selección y eventual inscripción al Curso, vuestra Institución deberá remitir una Nota de Postulación dirigida a la UCE al mail [uce@arn.gob.ar](mailto:uce@arn.gob.ar) cursada por sus autoridades y que incluya los siguientes datos de los postulantes:

- Apellido/s y Nombre/s;
- Tipo y Número de Documento de Identidad; y
- Mail de contacto.

En los casos en que se postule a más de un candidato deberá indicarse el orden de mérito. Una vez enviada la nota de postulación, los organizadores se pondrán en contacto con el postulante y le solicitarán la documentación correspondiente.

El CBPR está organizado para un máximo de 25 participantes.

La postulación de candidatos provenientes de organizaciones o instituciones públicas o privadas deberá ser remitida por las mismas y en caso que se postule a más de uno se deberá establecer el orden de mérito, sin excepción.

Como el proceso de selección incluye varias instancias, **se recomienda con énfasis** a los postulantes enviar el Formulario de Postulación con la mayor antelación posible y en ningún caso después del **14 de junio de 2024**.

### REGULARIDAD:

Para mantener su condición de regular el estudiante deberá:

- Mantener una asistencia superior al 90%.
- No acumular más de dos materias sin aprobar durante la cursada.
- Aprobar todas las materias dentro de un período que no exceda los 24 meses desde el inicio de la cohorte.

### EVALUACIONES:

- Durante la etapa virtual el alumno deberá rendir un examen parcial por cada materia y cada seminario. Cada examen no aprobado contempla una única instancia adicional de evaluación con carácter de recuperación.
- Durante la etapa presencial hacia el final del CBPR, el alumno deberá rendir un examen final integrador. Solo podrán acceder al mismo aquellos alumnos que hayan aprobado todas las materias. El examen final también contempla una instancia de recuperación.
- Las condiciones relativas a las instancias extraordinarias de evaluación que se lleven a cabo fuera del período de cursada se establecerán caso por caso.

### APROBACIÓN y CERTIFICACIÓN:

Para egresar del CBPR los estudiantes deberán aprobar todas las asignaturas y el examen final integrador. Además, deberán satisfacer los requerimientos administrativos correspondientes.

Con posterioridad a la aprobación del curso la Autoridad Regulatoria Nuclear otorgará un Certificado.

### FECHAS

Fecha límite de postulación:

**14 de junio de 2024**

Clases sincrónicas de repaso para el examen

de admisión en matemática:

**20 al 23 de agosto**

Examen de admisión de matemática:

**26 de agosto**

Etapa de modalidad virtual:

**del 2 de septiembre al 8 de noviembre**

Etapa presencial en Buenos Aires:

**del 11 al 15 de noviembre**

### CONTACTO:

Autoridad Regulatoria Nuclear  
Unidad Capacitación y Entrenamiento  
Centro de Capacitación Regional para América Latina y el Caribe

[uce@arn.gob.ar](mailto:uce@arn.gob.ar)

[www.argentina.gob.ar/arn](http://www.argentina.gob.ar/arn)